

DIARIO DE

BARCELONA.

Del lunes 19 de

abril de 1830.



San Hermógenes y San Vicente Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de religiosas-Carmelitas calzadas: se reserva á las siete de la tarde.

Abrense las Velaciones.

Sale el sol á las 5 hs. 19 ms. y se pone á las 6 hs. 41 ms.

Día, horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera
18. 6 mañana.	12	6 3/2 p. 8 l.	S. S. E. nubes.
id. 2 tarde.	17	2 3/2 9	S. sereno.
id. 10 noche.	14	3 3/2 7	O sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-Yorck 30 de enero.

Quando en nuestro número anterior hablamos del manifiesto que dieron de mancomun los generales Bustamante y Santana, solo le habíamos visto citado en los papeles de Méjico; pero no habíamos podido conseguirle integro para dárselo á nuestros lectores en prueba de lo que tenemos dicho sobre lo que puede fiarse en las palabras de tales danzantes: ahora pues que ha habido una buena alma que nos le ha prestado, le insertamos á continuación con algunas notas para que mejor nos entendámos.

Los generales que suscriben á sus conciudadanos.

Como ciudadanos particulares y como gefes militares nos creemos en el caso de dirigir la palabra á nuestros compatriotas, á fin de desvanecer algunas imputaciones que se nos han hecho, bien sea por efecto de la perversidad, ó por una equivocacion de ideas. Nuestra buena reputacion ha sido ajada de un modo poco decoroso (1); y deseosos de conservarla á todo tran-

(1) En cuanto á reputacion, si pierden la que tienen saldrán ga-

ce, procuraremos deshacer ciertas sospechas infundadas que se han divulgado con motivo de hallarnos reunidos: ellas han llegado á nuestra noticia con bastante sentimiento, y esperamos tener la satisfaccion de que nuestros conciudadanos, impuestos de lo que vamos á manifestar, nos harán justicia.

Hase dicho que pretendemos variar la forma de gobierno (2). Es enteramente falsa esta suposicion, pues estamos persuadidos que en nosotros *no residen facultades* (3) para llevar al cabo semejante variacion: ni se puede exhibir por nuestros detractores un dato positivo que acredite semejante impostura. Apelamos por otra parte á las pruebas inequivocas que hemos dado de nuestra adhesion al sistema federal desde antes que se sancionara el código fundamental, la que jamas hemos desmentido. Esta calumnia es tanto mas atroz é injusta, cuanto que el ejército se compone de ciudadanos libres (4) que se pronunciaron de un modo decisivo por el régimen federal.

Destruida de este modo la imputacion ó sospecha, solo nos resta manifestar al público sensato, que creemos de conformidad con la opinion de muchos, muy necesarias algunas reformas generales, á fin de que la nacion marche mas espedita hácia su engrandecimiento. Para ello la constitucion ha fijado un periodo, en el que es lícito acordar por los representantes legitimos de la nacion todas las que se consideren oportunas. Este término está prócsimo, el año actual está para espirar, y en el siguiente podrán aquellas realizarse de un modo legal.

Por tanto, mejicanos, desechad toda idea con respecto á nosotros referente á planes revolucionarios (5), de que no nos hemos ciertamente ocupado. Nos son demasiado caros los intereses de la patria; nos es demasiado apreciable su felicidad, que estriba en la paz y la union (6), para que tratemos de medi-

nando mucho; pero no llegará este caso, porque está muy grabada en las llagas que han abierto á los pueblos.

(2) ¡Qué falso testimonio!

(3) ¿Se podrá dar mayor descaro que el que estos bribones usan para insultar á la humanidad con frases tan hipócritas? He aquí el caracter de esos bandidos; unos hombres que han violado mil veces los pactos, que han despedazado la constitucion y las leyes, que con la fuerza armada han trastornado cada semana un gobierno, ahora se fingen nimiamente escrupulosos diciendo que no residen en ellos facultades; y se les pregunta ahora á esos insolentes ¿con que facultades han hecho tantas transformaciones como en estos nueve años se han verificado?

(4) Esto no tiene duda, porque son tan libres que ellos solos se han apropiado toda la libertad sin dejar ninguna á los pueblos, que gimen en silencio la opresion de un puñado de ambiciosos desmoralizados que se han alzado con el santo y la limosna.

(5) ¡Jesus! Dios nos libre de malos pensamientos! ¿Quién es capaz de creer semejante cosa de sus mercedes?

(6) Se atreven estos bárbaros á tomar en boga esta palabra! Con respecto á los españoles desde bien á los principios nos empezaron á amenazar con el anagrama de union que hacian estas dos palabras ni uno; es

das que , de llevarse á efecto , envolverían en sí nuestra ruina con la de la federación. No faltarán quizá enemigos ocultos de esta , que para conseguir sus intentos se empeñen en sembrar la desunion entre los principales gefes ; *mas en nosotros hallarán vanos sus esfuerzos* (7). Tiempo es que todos coadyuemos á consolidar y hacer marchar las instituciones establecidas , para que de este modo se ostente la nacion digna del alto rango que le corresponde (8). Preciso es que no desdiga del carácter distinguido que le han merecido los anteriores hechos brillantes (9) , en la dilatada lucha por su independenciam. Afirmar esta de una manera estable , y observar religiosamente la constitucion (10) , debe ser la preferente atencion de los mejicanos y el norte de todas sus operaciones (11). Tal es nuestro deseo. A esto solo se reducen nuestros afanes. Que la nacion sea para siempre libre, y prospere , es nuestro mas ferviente voto ; y en defensa de tan sagrados objetos se nos hallará en todos tiempos prontos á sacrificarnos con el mayor entusiasmo (12). Jalapa , octubre 29 de 1829. = Antonio Bustamante. = Antonio Lopez de Santana (13).

— El gobierno mejicano , siempre animado de la misma filantropia que le es peculiar , para recompensar á los cívicos que fueron á la jornada de Tampico , les ha declarado exentos de pagar deudas por cinco años : ¡ qué contentos habrán quedado los acreedores !

¡ Vaya que el arbol de la libertad produce mil arbitrios !!!

decir , que no pararian hasta no dejar ni uno de nosotros : y la que ellos tienen entre sí ya se está viendo.

(7) *Por supuesto el plan de Jalapa y la salida de Santana de Veracruz contra Bustamante han acreditado bien estas promesas!!! Bien que pueden disculparse con que se les ha podido olvidar lo que dijeron, por haber trascurrido tanto tiempo!!!*

(8) *En buenas manos está el pandero.*

(9) *Digalo la Acordada , el Parian , Sombrerete , Colaya , y anteriormente millares de robos y asesinatos generales y particulares , que honrarán su historia , y despues los celebres decretos de congresos , presidentes y gobernadores discrecionales &c.*

(10) *A buena hora , cuando apenas habrá un artículo de ella que no hayan infringido.*

(11) *El norte de los mejicanos debiera ser acabar con todos los truhanes mandarines que los han engañado tantas veces con palabras dulces , ofreciéndoles las felicidades , y colmándolos de desgracias en cambio de los crueles sacrificios que han hecho contra sus verdaderos y sólidos intereses.*

(12) *Esta es la milésima vez que hacen las mismas protestas ; y ¿ cuál es el resultado ? Miseria , degradacion é inquietudes interminables ; pero esperamos que los pueblos , cansados de tanto aguantar , conozcan á esa chusma desorganizadora que se está nutriendo de la sangre del infeliz artesano y del sufrido labrador , para solo ostentar su orgullo y altanería.*

(13) *Juan Palomo y Pedro Palomo ; ¡ miren que par de pichones!!!*

— Para que algunos españoles se convenzan de que las cosas de Méjico van cada dia á mejor, sepan que segun cartas de aquella capital, acabadas de recibir y que firman personas respetables, se sabe: „que el señor Zavala mandó que se rifaran los bienes de los españoles porque no se hallaba quien quisiera correr el riesgo de comprarlos, *por las contingencias*, y que para el efecto se dispuso *filantrópica y liberalmente* que se repartiesen billetes, y que por fuerza compelian á los ciudadanos á tomarlos.“ Esta carta tiene fecha del 14 de noviembre pasado.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 31 de marzo hasta 2 de abril.

Dia 31. — Entraron un ingles y ocho españoles. Quedan al O. un bergantin, y pasa al Estrecho una goleta. Y han salido el bergantin español el Guadalupe, maestre D. Agustin Escalambra, para la Habana; y un bergantin ingles. Viento S. fresquito.

Dia 1.º de abril. — De los ocho españoles que entraron ayer son los dos laudés el San Antonio, patron Francisco Millet, de Salou en 13 dias, con aguardiente, papel y avellanas; y el idem, su patron Josef Bosch, de idem en idem, con aguardiente, avellanas, papel de estraza y almendras. Hoy entraron el bergantin de guerra español el Guadalete, su comandante el teniente de navío D. Josef del Solar, del Ferrol en 15 dias. Ademas han entrado dos portugueses y un español. Entrará un queche-marin español del O., de donde viene una goleta. Pasó á Sanlucar un bergantin, y al Estrecho van otros cuatro bergantines. De Sanlucar vienen varias embarcaciones menores, y á levante pasan otras menores españolas. Y han salido un ruso, un sardo, un portugues, dos ingleses y un español. Viento SO. bonancible.

Dia 2. — Han entrado el bergantin-goleta español correo Número 2, de la Habana, y un bergantin de guerra frances. Se halla al OSO., que viene á puerto, una corbeta que se tiene por de guerra francesa. Y han salido el bergantin-goleta español correo el Número 4, maestre D. Josef Vicente de Ibarrañ, y consignatario D. Francisco Antonio de la Concha, para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico. Queche-marin idem nuestra Señora del Carmen, patron Antonio Lorero, para Barcelona. Ademas dos ingleses y dos españoles. Viento OSO. bonancible:

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue:

„ La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente: — Aduanas. — Circular. — El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 31 de marzo último la Real orden que sigue. — Escmo. Sr.: El REY nuestro Señor se ha servido señalar el derecho de ocho maravedís á cada arroba de cañamazo empapado en jugo de la planta girasol que se estraiga al estrangero en cualquiera ban-

Jera. De orden de S. M. lo comunico á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. S. para su cumplimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de abril de 1830. = Josef de Imáz Baquedano. = Josef Pinilla. = Juan del Gayo. = Antonio Alonso. = Lo transcribo á V. S. para su noticia y del comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 14 de abril de 1830. = Domingo Maria Barrafon. = Señores de la Real Junta de Comercio."

Se hace notorio. Barcelona 15 de abril de 1830. = Pablo Félix Gassó, secretario.

Puerto de Santander. Depósito. Mes de marzo de 1830.

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de géneros y efectos en el Depósito de este Puerto en el presente mes de la fecha.

	Ecsistencia en 1.º de marzo.	Entrada en idem.	Salida en idem.	Ecsistencia á 1.º de abril.
Cajas de botellas de vino.....	3	"	"	3
Una y media gruesa de naipes..	1½	"	"	1½
Seis guijos.....	6	"	6	"
Diez cajas con achas.....	10	"	10	"
Ocho id. con machetes.....	8	"	8	"
Doce guijos.....	12	"	12	"
Ocho cajas con achas.....	8	"	"	8
Nueve id. con machetes.....	9	"	"	9
Veinte cajas con clavos de herrar	20	"	"	20
Veinte dichas de id. de herradur-				
ras.....	20	"	"	20
Una id. con cucharas de box.....	1	"	"	1
Dos dichas con clavazon mayor.	2	"	"	2
Cincuenta y seis fajos de fierro				
planchuela.....	56	"	"	56
Ocho cajas con machetes.....	8	"	"	8
Diez id. con trescientas achas..	10	"	10	"
Cinco id. con doscientas azuelas.	5	"	5	"
Dos id. con cien martillos.....	2	"	2	"
Veinte y tres cajas de achas.....	23	"	23	"
Quince idem de machetes.....	15	"	15	"
Ciento diez piezas de cuerdas de				
hilo para carpinteros.....	110	"	110	"
Veinte y cuatro cajas con 2425				
machetes.....	"	24	24	"
Cinco id. con 205 achas.....	"	5	5	"
Dos id. con 51 azuelas.....	"	2	2	"
Cinco fardos con 50 piezas an-				
gulenilla.....	"	5	"	"

Santander 31 de marzo de 1830. = Bonifacio Lopez de Haedo. = Dama-
maso de Mier. = Es copia = Villanova, Secretario.

Se hace notorio. Barcelona 16 de abril de 1830. = Pablo Felix Gassó,
secretario de la Real Junta de Comercio.

AVISOS AL PÚBLICO.

El domingo dia 25 del corriente á las diez en punto de la mañana , con
anuencia del Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, pre-
sidente de la comunidad de interesados en el Real Canal titulado de la
Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon , se celebrará convoca-
toria general de los mismos en la Real casa Lonja de esta ciudad : en cuya
virtud por disposicion de la Junta directiva de dicho establecimiento se
invita y enarga muy particularmente que asistan por sí ó por medio de
legitimo representante á la indicada reunion todos y cada uno de los
propietarios de las tierras que han contribuido para la construcción del
canal ; en inteligencia de que el que no asistiere quedará sujeto á las reso-
luciones que se tomaren por la mayoría de los presentes , sin que deje de
tener lugar la junta general cualquiera que fuere el número de los concu-
rentes. Barcelona 15 de abril de 1830. = Cayetano Ribot , secretario.

En méritos de los autos vertientes en el tribunal Real ordinario de esta
ciudad á instancia de Manuel Muñoz y socios contra los prohombres del
gremio de Hortelanos de la Puerta Nueva , bajo el conocimiento del muy
ilustre señor D. Vicente Diez Ruezgas , del Consejo de S. M. , Alcalde del
Crimen honorario de la Real Audiencia de este principado , y mayor te-
niente Corregidor de esta ciudad y su partido , condecorado con el escudo
de Fidelidad, por indisposicion de su señor compañero el ilustre D. Heme-
terio Lopez y Blanco , se ha admitido el ofrecimiento de 4500tt en sucio,
con los prometidos de 3 por 100 sobre las casas que dichos prohombres tien-
nen y poseen en esta misma ciudad y plaza llamada de San Pedro , median-
te la condicion de poderse encargar el licitador por parte del precio un
censal de 3400tt que carga sobre la misma casa ; y al efecto de que pue-
da mejorarse dicho ofrecimiento se noticia al público que se continua la su-
basta por el corredor Pablo Lletjós , quien pondrá cuarta , quinta y última
linternas á tenor de las condiciones de la taba que obra en su poder y del
infraescrito escribano. Barcelona 17 de abril de 1830. = Jaime Tos y Bar-
nola.

El Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido ha señalado
el 26 del que rige para proceder al remate de la casa y pieza de tierra
que Antonio Llopis posee en el pueblo del Hospitalet y su término , con
arreglo á las tabas que paran en poder del corredor Pablo Lletjós ; y para
concurriencia de licitadores se avisa que á las cuatro de la tarde de dicho
dia se procederá al referido remate en la plaza de San Jaime de la presente
ciudad. Barcelona 16 de abril de 1830. = Por mandado de su Señoría, Jo-
sef Manuel Planas , escribano , secretario interino.

Por disposicion del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su
partido , continua la subasta de la fragata nuestra Señora del Rosario , an-
clada en este puerto , habiéndose admitido el ofrecimiento de 1400 duros,
mediante la rebaja del tres por ciento por prometidos ; y habiendo señala-

do su Señoría el día veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde para el remate de la indicada embarcacion al mayor postor en el parage acostumbrado. Barcelona 17 de abril de 1830. = Por mandado de su Señoría, Josef Manuel Planas, escribano, secretario de gobierno, interino.

Los individuos que tengan derecho á reclamar sobre el valor de los buques procedentes del anterior resguardo marítimo que se hallan desarmados, se serviran presentarse en la Secretaria de la Intendencia de esta provincia en cualquier dia de despacho, desde las doce á las dos, para enterarse de una Real orden que les interesa.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla en 18 dias el laud Virgen del Carmen, de 23 toneladas, su patron Gerardo Maristany, con aceite, lana, trapos y otros géneros á varios. De Mahon en 4 dias el jabeque Buen Vassallo, de 24 toneladas, su patron Guillermo Bousquet, con efectos, lastre y la correspondencia. De Sevilla en 10 dias, el laud S. Antonio, de 16 toneladas, su patron Pedro Millet, con aceite, lana y habas á varios. Ademas un laud de la costa de esta provincia con leña.

Dieta. De 475 cuarteras de trigo de Santander, á 56 rs. 6 ds. la cuartera en la calle dels Boters, casa del hornero num. 2.

Otra: De 220 sacos de harina de id. á 60 rs. el quintal, en la calle de Aviñó casa del hornero num. 8, esta y la anterior durarán por todo este dia.

Otra: De 233 cuarteras de aluvias de Gijon, á 56 rs. 6 ds. la cuartera, en la plaza del Padró num. 3, revendedor.

Otra: De 110 id. de id. al mismo precio, en la calle del Rech Condal, num. 6, revendedor.

Otra: De 66 cuarteras de habones de Sevilla, á 39 rs. 9 ds. la cuartera, en la calle de la Puerta Nueva num. 15, revendedor: estas tres durarán hoy y mañana.

Un señor solo que vive en la calle del Conde del Asalto, desea ceder parte de su habitacion con muebles ó sin ellos, á otra persona ó bien á un matrimonio sin familia, cuidándoles de la comida: informará el escribiente que está frente la fuente de la plaza del Teatro.

El caballero oficial de la Guardia Real, que fué á buscar dos llaves á la botica de la calle dels Sombrerers, se servirá acudir á la misma con la mayor brevedad, donde le comunicarán un asunto que le interesa; y de no verificarlo luego, puede pararle perjuicio.

El confitero del Call num. 5, dará razon de una viuda sin familia, que desea cuidar de la comida y demas asistencia por un precio módico, de dos ó tres señores.

Ventas. Lo está un billar muy bueno con todo su aparato, y demas enseres correspondientes á un café, dará razon el zapatero de la calle de Lancaster num. 12

Se venden cuatro máquinas de hilar algodón, de 120 puas cada una, y otra de cardar; dará razon el escribiente que está en el zaguan de la casa num. 14, en la riera del Pino.

Perdidas. Por varias calles de esta ciudad se ha perdido un brazalete de señora, cuya devolucion gratificarán en el segundo piso de casa Balaguer, en la calle Ancha.

El maestro sastre que vive en la calle Ancha cerca el Estanco Real, dará una gratificación á quien le entregue una sortija de diamantes con una cajita de oro, que se perdió dias pasados.

La persona que hubiese recojido un perro de casta inglesa, parecido á perdiguero, se servirá devolverle á casa del escribano Pich, plaza del Peixos, donde darán las señas y una gratificación.

El galonero que vive frente la capilla de Marcús, dará las señas y una gratificación á quien le entregue un guante de cabritilla, que se perdió dias pasados.

El sillero de la plaza de Sta. Ana, gratificará la devolucion de un farol de carruage.

Servientes. Si algun caballero tiene que pasar á Francia, y necesita de un criado que posee la lengua francesa, para que le asista durante el viage, podrá dirigirse á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien dará razon del sugeto que busca esta proporcion.

El memorialista de la esquina de la fachada de Belen, dará razon de una jóven que sabe todos los quehaceres de una casa, que desea servir.

Nodrizas. De una de 21 años de edad y leche de un mes y de primer parto, informará el sastre Pedro Riera, en la calle de San Pablo, entrando por la Bocarria.

En la calle de Burgues, casa núm. 31, cuarto principal, darán razon de otra parida de dos meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura que se le proporcione.

De una viuda hija de Navarra, que tiene la leche de seis meses y desea criar en casa de los padres de la criatura, ya sea en esta ciudad ó fuera de ella, dará razon el escribiente de la Rambla, junto á la porteria de PP. Capuchinos.

Teatro. La funcion dispuesta para este dia es la siguiente: Se dará principio con la comedia en cinco actos y en verso, nueva en este Teatro, titulada: *Querer su propia desdicha, ó la muger singular.* La general aceptación que ha merecido esta pieza en todos los teatros de la peninsula donde se ha ejecutado, asegura el buen éxito que obtendrá en el de esta capital, que mayor aficion muestra cada dia á las obras dramáticas de nuestros antiguos escritores. El acierto en describir el manejo de las pasiones pintándole con tanta gracia como naturalidad, la soltura, el gracejo y arte inimitable en el diálogo, la facilidad y belleza de la poesia, hacen conocer en *la Muger singular* aquella fecunda invencion que forma el principal encanto de las obras de nuestros célebres dramáticos. Está dirigida y ensayada por el Sr. A. Valero, á quien acompañarán en su representacion las Sras. J. Galan y D. Garcia; y los Sres. J. de Castillo, A. Lopez y M. Ibañez. Concluida la comedia se bailarán las Manchegas por la Sra. Maria y el Sr. Antonio Fabiani; y se dará fin con el divertido sainete: La familia de la Criada. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.